



TAMUÍN  
SAN LUIS POTOSÍ

H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN  
SAN LUIS POTOSÍ  
DIRECCIÓN DE COMERCIO



# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2019

FOLIO: 316

PERMISO N°: 316/19

De conformidad con el artículo 70 de la Ley de Hacienda para los municipios del Estado de San Luis Potosí vigente y el Artículo 31 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosí, se le otorga el PERMISO al:

C: **RICARDO RODRÍGUEZ MONTOYA**

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:

MISCELÁNEA " **LA PASADITA** " CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR

establecido en la calle: PRINCIPAL

N° S/N Colonia: EJIDO EL COCO

entre la calle: CARR. AL EJ. VELAZCO y la calle: FTE. A CARR. A EST. TAMUÍN

de ésta ciudad. Horario autorizado: 09:00 A 22:00 HORAS

pago refrendo con certificado de entero N°: 114437

Tamuín, S.L.P. 21 de OCTUBRE 2019

C.P. Grecia Esmeralda Sánchez González  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. Elizabeth Almazán Edmiston  
TESORERO MUNICIPAL

NOTA: EL PRESENTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO, NO ES TRANSFERIBLE, NEGOCIABLE NI RENDIBLE Y DEBERÁ SER RENOVADO EL PRIMER MES DE CADA AÑO.

AL DEJAR DE OPERAR LA ACTIVIDAD, DEBERÁ DARSE DE BAJA